

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

SANDRA I. ECHEVARRÍA ABREU
QUERELLANTE

v.

SUNNOVA ENERGY CORP.
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0094

ASUNTO: Designación de Oficial
Examinadora.

DESIGNACIÓN DE OFICIAL EXAMINADORA

El pasado 23 de enero de 2023, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") mediante Resolución, nombró a la Lcda. Naomi Cintrón Hernández como Oficial Examinadora en los casos de revisión de facturas a ser atendidos conforme al Reglamento Núm. 8863¹ y en los procedimientos de querellas bajo el Reglamento Núm. 8543².

La Lcda. Cintrón Hernández ha sido designada por el Negociado para conducir los procedimientos del caso de epígrafe. La licenciada tendrá la facultad de (1) administrar juramentos y tomar deposiciones; (2) emitir citaciones; (3) recibir y evaluar evidencia; (4) presidir las vistas; y (5) celebrar conferencias para simplificar los procedimientos. Esto no incluye la imposición de multas administrativas.

El nombramiento de la Lcda. Cintrón Hernández permanecerá vigente hasta tanto el Negociado exprese lo contrario.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 3 de abril de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Notificación y que en esta fecha copia de esta Designación en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0094 fue notificada mediante correo electrónico a: tax@sunnova.com, twistypr@gmail.com, y por correo regular a:

Sunnova Energy Corporation
Jeff Clark
PO Box 56229
Houston, TX 77256-6229

Sandra Echevarría Abreu
Urb. Ext. Las Delicias 2
4041 Calle Fidela Mathew
Ponce, PR 00728-3710

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, el 3 de abril de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

¹ Reglamento sobre el Procedimiento para la Revisión de Facturas y Suspensión del Servicio Eléctrico por Falta de Pago.

² Reglamento sobre Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones.